SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL
FORMATO DE CONTROL DE INGRESO DE DOCUMENTOS AL EXPEDIENTE

REGIONAL Y/O CENTRO DE FORMACIÓN	**Regiona Meta**		
OFICINA PRODUCTORA:	**Grupo de Apoyo Administrativo Mixto /**		**CÓDIGO: 501040**
SERIE DOCUMENTAL	**Contratos**	**CÓDIGO**	**40**
SUBSERIE	**Contratos de Prestacion de Servicios Personales**	**CÓDIGO**	**2**
NOMBRE DE LA CARPETA		**No: RADICACIÓN**	**FECHA:**
CAPITULO Y/O ETAPA	**Etapa Pre Contractual**		

FECHA DE INGRESO	IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DOCUMENTAL	No. DE FOLIOS DEL	AL	OBSERVACIONES
	Certificación Plan Anual de Adquisiciones PAA			
	Estudio de Conveniencia y Oportunidad / Analisis del Sector			
	Certificación de Inexistencia de Personal de Planta			
	Autorizacion de la Contratación			
	Cotización y/o Oferta de Servicios			
✓	Formato Único de Hoja de Vida OK			
✓	Fotocopia de Diplomas y Certificaciones de Estudio OK			
✓	Certificaciones de Experiencia Laboral OK			
✓	Formato Unico de Declaración Juramentada de Bienes y Rentas OK			
✓	Fotocopia de Cédula de Ciudadania y/o Extranjeria Nota: legible y ampliada al 150%. OK			
—	Fotocopia de la Tarjeta Profesional OK			
—	Fotocopia Libreta Militar (menores de 50 años)			
✓	Certificado de Antecedentes Fiscales (Contraloria) OK			
✓	Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduria) OK			
✓	Certificado de Antecedentes Judiciales (Policia) OK			
✓	Certificado de Medidas Correctivas RNMC OK			
—	Certificado de Capacidad Idoneidad			
✓	Registro de Información Tributaria RUT OK			
X	Documentos de Afiliacion a Salud - Pensión			
X	Certificación Cuenta Bancaria			
X	Concepto de Exámenes Ocupacionales			
X	Secop II			
✓	MIPG —			
✓	Empleo OK.			

RESPONSABLE DEL PROCESO: _____ HOJA ___ DE ___
Nombre y Firma

El servicio público es de todos | Función Pública

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
RIVERA	GUEVARA	MILTON

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN				SEXO		NACIONALIDAD		PAÍS
C.C	C.E	PAS	No. 86062741	F	M	COL.	EXTRANJERO	Colombia

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE **SEGUNDA CLASE** **NÚMERO** 86062741 **D.M** 5

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DÍA 21	MES 04	AÑO 1979	CLL 46B N 41-15 SAMAN DE LA RIVERA			
PAÍS	Colombia			PAÍS	Colombia	DEPTO	Meta
DEPTO	Meta			MUNICIPIO	VILLAVICENCIO		
MUNICIPIO	VILLAVICENCIO			TELÉFONO	3202311334	EMAIL	mrivera2113@gmail.com

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Técnico - Esp. Sincronización Motores
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 2000

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
TL	4	X		TECNOLOGIA EN CONSTRUCCIONES	09	2010	25543-037771 CND
		X		ESPECIALIZACION TECNOLOGICA EN METODOLOGIA DE PROCESOS CATASTRALES	05	2012	

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Activos			X	Colombia
DEPARTAMENTO Meta	**MUNICIPIO** VILLAVICENCIO			**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** villavicencio@activos.com.co
TELÉFONOS 6623476	**FECHA DE INGRESO** DÍA 04 MES 03 AÑO 2015			**FECHA DE RETIRO** DÍA 16 MES 10 AÑO 2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL Supervisor de obra	**DEPENDENCIA** Applus norcontrol			**DIRECCIÓN** Calle 32 # 38-74 Barrio Barzal Alto

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Lyansa s.a			X	Colombia
DEPARTAMENTO Meta	**MUNICIPIO** VILLAVICENCIO			**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** gerencia@lyansa.com
TELÉFONOS 6715500	**FECHA DE INGRESO** DÍA 27 MES 06 AÑO 2012			**FECHA DE RETIRO** DÍA 22 MES 11 AÑO 2012
CARGO O CONTRATO TECNOLOGO	**DEPENDENCIA** TECNICO			**DIRECCIÓN** Cll 37 n 40-95 barzal

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CONALVIAS S.A.			X	Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C	**MUNICIPIO** BOGOTÁ			**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7 449666	DÍA 03 MES 06 AÑO 2011	DÍA 09 MES 08 AÑO 2011
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
INSPECTOR	REDES	CRA 40 N 24D-07

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INVERSIONES ALIS LTDA		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Meta	VILLAVICENCIO	inversionesalis@grupodellano.com
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
8 6713298	DÍA 01 MES 03 AÑO 2008	DÍA 03 MES 02 AÑO 2011
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
COORDINADOR DE ACOMETIDAS Y OB	TECNICO	CRA 35 N 26-30 NUEVO MAIZARO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INVERSIONES ALIS		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Meta	VILLAVICENCIO	inversionesalis@grupodellano.com
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
	DÍA 13 MES 08 AÑO 2007	DÍA 29 MES 02 AÑO 2008
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
SUPERVISOR	TECNICA	

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN	HORAS SEMANALES	PAÍS
SENA Regional Meta	25	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	MODALIDAD
Meta	VILLAVICENCIO	Formal
NIVEL EDUCATIVO	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
Técnica profesional	DÍA 24 MES 01 AÑO 2014	DÍA 30 MES 08 AÑO 2014
ÁREA DE CONOCIMIENTO	**MATERIA IMPARTIDA**	
Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines CONSTRUCCIÓN		

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN	HORAS SEMANALES	PAÍS
SENA Regional Meta	40	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	MODALIDAD
Meta	VILLAVICENCIO	Formal
NIVEL EDUCATIVO	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
Técnica profesional	DÍA 08 MES 10 AÑO 2014	DÍA 12 MES 12 AÑO 2014
ÁREA DE CONOCIMIENTO	**MATERIA IMPARTIDA**	
Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines CONSTRUCCIÓN		

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN	HORAS SEMANALES	PAÍS
SENA Regional Casanare	36	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	MODALIDAD
Casanare	YOPAL	Formal
NIVEL EDUCATIVO	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
Técnica profesional	DÍA 23 MES 10 AÑO 2015	DÍA 16 MES 12 AÑO 2015
ÁREA DE CONOCIMIENTO	**MATERIA IMPARTIDA**	
Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	INTERPRETACIÓN DE PLANOS. RESISTENCIA DE MATERIALES, HORMIGÓN.	

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN	HORAS SEMANALES	PAÍS
Centro Agroindustrial y fortalecimiento empresarial del Casanare-Sena	30	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	MODALIDAD
Casanare	YOPAL	Formal
NIVEL EDUCATIVO	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
Técnica profesional	DÍA 26 MES 02 AÑO 2016	DÍA 14 MES 12 AÑO 2016
ÁREA DE CONOCIMIENTO	**MATERIA IMPARTIDA**	
Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Construcci?n de V?as.	

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN	HORAS SEMANALES	PAÍS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA- BOGOTA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META	40	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	MODALIDAD
META	VILLAVICENCIO	Formal
NIVEL EDUCATIVO	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
Técnica profesional	DÍA 08 MES 03 AÑO 2017	DÍA 12 MES 12 AÑO 2017
ÁREA DE CONOCIMIENTO	**MATERIA IMPARTIDA**	
Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	RESISTENCIA DE MATERIALES, GEOMETRIA APLICADA.	

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN	HORAS SEMANALES	PAÍS
Servicio Nacional de Aprendizaje. Granada Centro Agroindustrial del meta	40	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	MODALIDAD
Meta	GRANADA	Formal
NIVEL EDUCATIVO	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
Técnica profesional	DÍA 01 MES 02 AÑO 2018	DÍA 15 MES 12 AÑO 2018
ÁREA DE CONOCIMIENTO	**MATERIA IMPARTIDA**	
Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Materiales. Estructuras Mamposteria. Instalaciones Tecnicas	

EXPERIENCIA DOCENTE			
INSTITUCIÓN SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA- BOGOTA		**HORAS SEMANALES** 40	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO META	**MUNICIPIO** VILLAVICENCIO		**MODALIDAD** Formal
NIVEL EDUCATIVO Técnica profesional	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 07 **MES** 03 **AÑO** 2019		**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 18 **MES** 12 **AÑO** 2019
ÁREA DE CONOCIMIENTO Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	**MATERIA IMPARTIDA** RESISTENCIA DE MATERIALES. CONCRETO. MORTERO.		

EXPERIENCIA DOCENTE			
INSTITUCIÓN INANDINA		**HORAS SEMANALES** 32	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Meta	**MUNICIPIO** VILLAVICENCIO		**MODALIDAD** Formal
NIVEL EDUCATIVO Tecnológica	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 01 **MES** 02 **AÑO** 2010		**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 10 **MES** 08 **AÑO** 2012
ÁREA DE CONOCIMIENTO Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines MATEMATICAS APLICADAS	**MATERIA IMPARTIDA**		

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ○ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).
Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.dafp.gov.co

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

MILTON RIVERA GUEVARA

Con Cédula de Ciudadanía No. 86.062.741

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS EN LOS PROCESOS CATASTRALES

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Villavicencio, a los diecisiete (17) días del mes de mayo de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
EZEQUIEL TARAZONA MURILLO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

MILTON RIVERA GUEVARA

Con Cédula de Ciudadanía No. 86.062.741

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

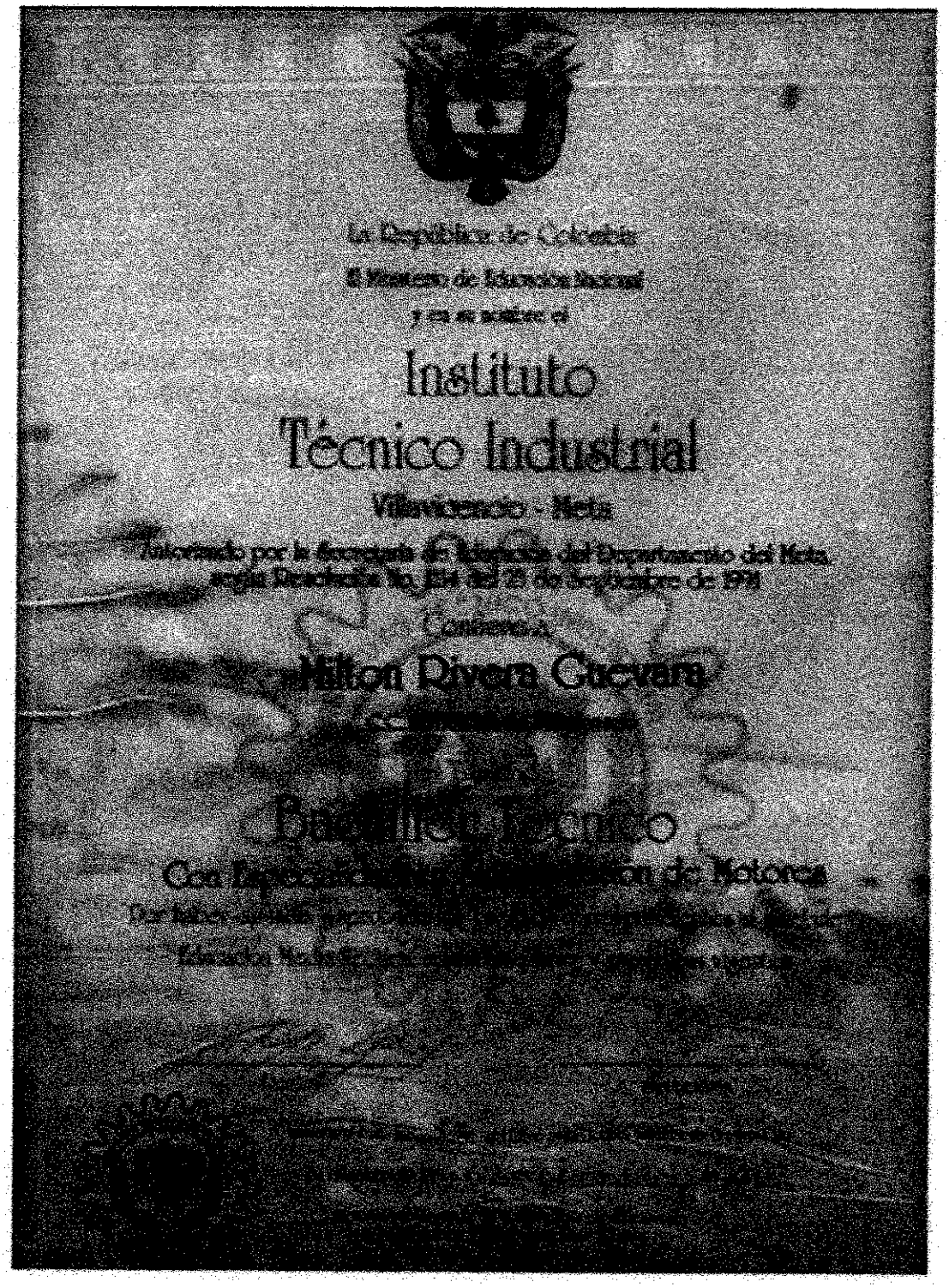
CONSTRUCCION

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Villavicencio, a los veintisiete (27) dias del mes de septiembre de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
EZEQUIEL TARAZONA MURILLO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

EZEQUIEL TARAZONA MURILLO
SUBDIRECTOR CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META
REGIONAL META

418334 - 2010/09/27
FECHA REGISTRO


La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
Y en su nombre el
Instituto
Técnico Industrial
Villavicencio - Meta
Autorizado por la Secretaría de Educación del Departamento del Meta
según Resolución No. 834 del 25 de Septiembre de 1978
Confiere a:
Milton Rivera Cacvera
Bachiller Técnico
Con Especialidad en Mecanización de Motores

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MILTON RIVERA GUEVARA

Con Cedula de Ciudadania No. 86062741

Cursó y aprobó la acción de Formación

COMUNICACION ESCRITA PARA CUALIFICACION DE INSTRUCTORES

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Medellin, a los diecinueve (19) días del mes de septiembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por

ANGELA MARIA VALDERRAMA VELEZ
SUBDIRECTORA
CENTRO DE COMERCIO
REGIONAL ANTIOQUIA

63117559 - 19/09/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9301001978453CC86062741C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MILTON RIVERA GUEVARA

Con Cedula de Ciudadania No. 86.062.741

Cursó y aprobó la acción de Formación

HERRAMIENTAS EN COMPETENCIAS BASICAS PARA ASPIRANTES A FUNCIONARIOS SENA

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Villavicencio, a los veintiseis (26) días del mes de abril de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
ALVEIRO TAPIAS SANCHEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ALVEIRO TAPIAS SANCHEZ
Subdirector
CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META
REGIONAL META

51538963 - 26/04/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9117001642968CC86062741C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MILTON RIVERA GUEVARA

Con Cedula de Ciudadania No. 86.062.741

Cursó y aprobó la acción de Formación

INDUCCION PEDAGOGICA DE LA FORMACION PROFESIONAL PARA EL TRABAJO Y DEARROLLO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Villavicencio, a los trece (13) días del mes de julio de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
BILIALDO TELLO TOSCANO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

BILIALDO TELLO TOSCANO
Subdirector (E)
CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META
REGIONAL META

45964232 - 13/07/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9117001479615CC86062741C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MILTON RIVERA GUEVARA

Con Cédula de Ciudadanía No. 86062741

Cursó y aprobó la acción de Formación

LECTURA COMPRENSIVA PARA CUALIFICACION DE INSTRUCTORES

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Medellín, a los diez (10) días del mes de septiembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
ANGELA MARIA VALDERRAMA VELEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ANGELA MARIA VALDERRAMA VELEZ
SUBDIRECTORA
CENTRO DE COMERCIO
REGIONAL ANTIOQUIA

62934243 - 10/09/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9301001973902CC86062741C.

Lyansa
ELÉCTRICA
NIT. 900390406-3

CERTIFICA QUE:

El señor **MILTON RIVERA GUEVARA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 86.062.741 de Villavicencio (Meta), prestó sus servicios como **tecnólogo en construcciones para la supervisión de las obras de construcción de la subestación CAMPOBONITO en el Km 43 de la vía Puerto Lopez – Puerto Gaitán en el Departamento del Meta.**

. Fecha de iniciación del contrato de prestación de servicios: ***27 de Junio de 2012***
. Fecha de terminación del contrato: ***22 de Noviembre de 2012***

Atentamente,

MARTHA LIDIANA HERNANDEZ MARTINEZ
Coordinadora de Recursos Humanos

ACTIVOS

CERTIFICACION

Que el Señor RIVERA GUEVARA MILTON identificado con Cedula De ciudadanía número 86,062,741, laboro en nuestra empresa a partir del 04 de Marzo de 2015 hasta el 16 de Octubre de 2015, mediante un contrato de trabajo por el término que dure la OBRA O LABOR, y en ejercicio del mismo fue asignado como trabajador en misión a la usuaria CONSORCIO INTERVENTORIA EMSA 2014, desempeñándose en el cargo de SUPERVISOR HSE con una asignación mensual de UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS ($1,200,000).

Supervisor de Obra civil para la Interventoria en la construcción de 3 Subestaciones eléctricas de 115 kv en los municipios de Pto López, Pto Gaitán y Villavicencio. Desempeñando las siguientes funciones:

- Realizar verificación de calidad de materiales, obra terminada, Informes de avances de obra, Cortes de obra al Contratista, memorias de cálculo e interpretación de planos.

La presente certificación se expide en Bogotá, a solicitud del interesado a los 26 días del mes Enero de 2016 con destino a QUIEN INTERESE.

Atentamente,

ACTIVOS S.A.

SANDRA BELTRAN GUILLEN
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS
LM: CONSORCIO INTERVENTORIA EMSA 2014 - - 891274

CONALVÍAS

CAPITAL HUMANO CERTIFICA

Que el(la) señor(a) **RIVERA GUEVARA MILTON** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **86.062.741** de Villavicencio, laboró en nuestra empresa, con un contrato por obra o labor determinada y presentó la siguiente historia laboral:

Del 03 de Junio de 2011 hasta el 09 de Agosto de 2011, desempeñando el cargo de **INSPECTOR DE OBRA.**

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a) en Bogotá, a los Nueve (09) día del mes de Agosto de dos mil once (2011).

Cordialmente,

OLGA LUCIA FLOREZ P.
Jefe de Capital Humano – Obra 993
7449666- Ext. 102

INVERSIONES ALIS S.A.S.
OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL

Villavicencio, 14 de enero de 2019

EL PROCESO DE GESTIÓN HUMANA

CERTIFICA

Que el(la) señor(a) **MILTON RIVERA GUEVARA** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 86.062.741 expedida en Villavicencio (Meta), laboro en nuestra compañía **INVERSIONES ALIS S.A.S** con NIT: 860510315-3,desde el 01 de marzo de 2008 hasta el 28 de febrero de 2011, desempeñándose como **COORDINADOR ACOMETIDAS Y OTRAS OBRAS CIVILES.**

La presente se expide a solicitud del interesado

LAURA XIMENA ROJAS BUENO
Profesional Corporativo II Nomina y Contratación

Willington C.

En caso de requerir validación del presente documento, por favor comunicarse al teléfono 3208034471 área de Gestión Humana Corporativa. Cualquier información suministrada por personal ajeno a ésta área no compromete a la empresa.

Certificación No. 501010-711

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL META

HACE CONSTAR

Que el Señor **MILTON RIVERA GUEVARA**, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 86.062.741, Celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Red de Conocimiento
Construcción
Área Temática
Construcción

No. Del Contrato:	**493 del 08 de marzo de 2017-CISM**
Objeto:	Prestación de servicios personales de carácter temporal para impartir acciones de formación profesional integral en las especialidades previstas en el plan operativo anual 2017 en el programa fondo de la industria para la construcción FIC en la especialidad de construcción.
Fecha de Inicio:	Nueve (09) de marzo de Dos Mil Diecisiete (2017)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 09 meses y 08 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de terminación	15 de diciembre de 2017
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es de Treinta y Dos Millones Ciento Cuarenta y Un Mil Setecientos Cincuenta y Ocho Pesos. ($32.141.758)

No. Del Contrato:	**290 del 24 de enero de 2018**
Objeto:	Prestación de servicios personales como instructor para ejecutar en el marco de la formación profesional integral - sena, formación integral en las especialidades previstas en el plan operativo anual 2018 de los programas fic en la especialidad de construcción.
Fecha de Inicio:	Primero (01) de febrero de Dos Mil Dieciocho (2018)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 10 meses y 15 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de Terminación	15 de diciembre de 2018
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es de Treinta y siete millones quinientos doce mil doscientos seis pesos ($37.512.206)

No. Del Contrato:	**468 del 07 de marzo de 2019**
Objeto:	Prestación de servicios personales de carácter temporal para orientar formación profesional integral según lo previsto en la planeación del 2019 del programa fondo de la industria de la construcción FIC, en la especialidad de construcción como tecnólogo en construcción del centro agroindustrial del meta.
Fecha de Inicio:	Siete (07) de marzo de Dos Mil Diecinueve (2019)

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

Término de Ejecución	El Término inicial pactado fue de 09 meses y 13 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de terminación	18 de diciembre de 2019
Valor:	El valor del Contrato para todos los efectos legales y Fiscales, es de Treinta y Tres Millones Cuatrocientos Veintiséis Mil Novecientos Setenta Pesos M/CTE ($33.426.970)

Obligaciones específicas desempeñándose como **Instructor**

- Desarrollar procesos de formación Profesional de conformidad con las políticas Institucionales, la NORMATIVIDAD vigente y de acuerdo con el Procedimiento Ejecución de la Formación Profesional Integral GFPI-P-006 Versión 2, o que se encuentre vigente en el momento de ejecución del contrato.
- Ejecutar procesos de evaluación por competencias laborales de acuerdo con las necesidades del Centro.
- Participar activamente en los equipos de desarrollo curricular multidisciplinarios por programa o conjunto de programas o por redes tecnológicas, para garantizar la integralidad de la formulación de proyectos formativos el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.
- Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos.
- Reportar en el sistema Sofía plus en un plazo máximo de (3) días, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo tales como: Registro de los juicios evaluativos, Creación de rutas y asociación de aprendices.
- Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de información.
- Responder por los bienes y elementos puestos a disposición para el cumplimiento del objeto contratado.
- Diligenciar los formatos relacionados con el proceso de matrícula de los cursos con la aplicación de los procesos de administración educativa y ejecución de la Formación Profesional Integral del sistema integrado de gestión de calidad.
- Apoyar al centro en los proyectos de cooperación nacional en los cuales participe.
- Las demás que de mutuo acuerdo con el Subdirector y el Contratista se concerte con la ocasión de la ejecución del objeto contractual.

Actualmente el Cto 468-2019 se encuentra en ejecución. Se expide en la Ciudad de Villavicencio, a solicitud del interesado (a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, el 25 de septiembre de 2019

EBERTH ALFONSO CASTRO MURCIA
Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Meta

Proyectó: Oscar Quintana
Apoyo Administrativo Archivo de Contratación

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

Certificación No. 851010 - 116

LA DIRECTORA DEL SENA REGIONAL CASANARE

CERTIFICA:

Que el señor **MILTON RIVERA GUEVARA,** identificado con cédula de ciudadanía número **86.062.741 de Villavicencio,** suscribió con el **Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, identificada con NIT 899.999.034-1** el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y fecha del contrato:	396 del 22 de octubre de 2015
Objeto:	*Prestar servicios personales de carácter temporal por periodo fijo para impartir formación titulada y/o Complementaria en el área de Construcción - Construcción de estructuras en concreto con enfoque en competencias laborales, en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare*
Plazo Ejecutado:	01 meses, 24 días
Fecha de Inicio:	23 de octubre de 2015
Fecha de Terminación:	16 de diciembre de 2015
Estado del Contrato:	Liquidado

Obligaciones contractuales

1) Atender la formación de aprendices en el área Construcción - Construcción de estructuras en concreto, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el centro de formación. 2) Establecer la ruta de aprendizaje en Sofía Plus de acuerdo a la programación e intensidad horaria que conoce con la suscripción del contrato. 3) Asociar aprendices en el aplicativo Sofía Plus. 4) Planear y ejecutar las actividades relacionadas en la guía de aprendizaje. 5) Cumplir con los productos asociados al proyecto en actividades de formador del programa del área de Construcción - Construcción de estructuras en concreto 6) Apoyar la gestión del programa del área de Construcción - Construcción de estructuras en concreto para el posicionamiento Regional de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de Centro y el Supervisor del Contrato. 7) Participar activamente en el cumplimiento de las metas de formación de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de Centro y el Supervisor del Contrato. 8) Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados. 9) Conocer a la suscripción del contrato y durante su ejecución, los lineamientos sobre programas, reglamento, guías y material pedagógico adoptado por el SENA para ejecutar el programa del área de Construcción - Construcción de estructuras en concreto con el fin de adoptarlo y así garantizar el buen desarrollo de los cursos. 10) Participar y asistir a las sesiones programadas en los grupos de trabajo cuando el equipo de desarrollo curricular del área Construcción - Construcción de estructuras en concreto o la entidad así lo requiera. 11) Mantenerse al tanto de los procesos de actualización y formación que requiere para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. 12) Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

Certificación No. 851010 - 116

productos indicados. 13) Generar y ejecutar una estrategia que permita la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del curso. 14) Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la Coordinación Académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos. 15) Tener un dominio en la creación de herramientas tecnológicas en acciones orientadas al proceso formativo 16) Promover que los procesos comunicativos donde se da la capacitación sean asertivos 17) Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación 18) Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato o los productos que se le requiera, además del informe mensual de actividades según la fase en que se encuentre el curso (planear, ejecutar y evaluar) durante el desarrollo del proceso de aprendizaje y de las actividades en general con sus respectivos anexos 19) Desarrollar o apoyar las actividades de investigación aplicada que el Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare inicie o esté desarrollando en el área de Construcción - Construcción de estructuras en concreto. 20) Participar en Actividades de investigación y desarrollo tecnológico, ocupacional y social, que contribuya a la actualización y mejoramiento de la formación profesional integral y la formación para el trabajo del área de Construcción - Construcción de estructuras en concreto 21) Acatar los lineamientos y disposiciones institucionales en materia de política editorial establecidos. 22) El contratista podrá prestar apoyo técnico a la supervisión de contratos, así mismo podrá colaborar con elementos técnicos en los estudios previos. 23) El contratista podrá hacer parte de los comités evaluadores según designación del director o subdirector. 24) El contratista se compromete a certificarse por competencias laborales en alguna norma que aplique a la función de instructor, certificarse en algunos de los cursos en habilidades pedagógicas y de igual manera capacitarse en el idioma inglés y aplicar a la certificación como mínimo al nivel A2.

Que de conformidad con el acta de terminación y liquidación que reposa en el expediente, el objeto del contrato fue ejecutado y las partes cumplieron con sus obligaciones contractuales.

Se expide en Yopal, el 26 de marzo de 2019, a solicitud del interesado.

JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA

Proyectó: Naren Dayardeni Avila Saldarriaga
Apoyo Técnico Oficina de Contratación

Responsable: Miriam Ramírez Rincón
Coordinadora Grupo Apoyo Administrativo

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

sesiones programadas en los grupos de trabajo cuando el equipo de desarrollo curricular del área Construcción de Vías o la entidad así lo requiera. 12) Mantenerse al tanto de los procesos de actualización y formación que requiere para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. 13) Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados. 14) Generar y ejecutar una estrategia que permita la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del curso. 15) Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la Coordinación Académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos. 16) Tener un dominio en la creación de herramientas tecnológicas en acciones orientadas al proceso formativo 17) Promover que los procesos comunicativos donde se da la capacitación sean asertivos 18) Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación 19) Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato o los productos que se le requiera, además del informe mensual de actividades según la fase en que se encuentre el curso (planear, ejecutar y evaluar) durante el desarrollo del proceso de aprendizaje y de las actividades en general con sus respectivos anexos 20) Desarrollar o apoyar las actividades de investigación aplicada que el Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare inicie o esté desarrollando en el área Construcción de Vías. 21) Participar en Actividades de investigación y desarrollo tecnológico, ocupacional y social, que contribuya a la actualización y mejoramiento de la formación profesional integral y la formación para el trabajo del área Construcción de Vías. 22) Acatar los lineamientos y disposiciones institucionales en materia de política editorial establecidos. 23) El contratista podrá prestar apoyo técnico a la supervisión de contratos, así mismo podrá colaborar con elementos técnicos en los estudios previos. 24) El contratista podrá hacer parte de los comités evaluadores según designación del director o subdirector. 25) El contratista se compromete a certificarse por competencias laborales en alguna norma que aplique a la función de instructor, certificarse en alguno de los cursos en habilidades pedagógicas y de igual manera capacitarse en el idioma Inglés y aplicar a la certificación como mínimo al nivel A2. 26) Programar actividades de enseñanza – Aprendizaje- Evaluación de conformidad con los módulos de formación y el calendario institucional y el manual de procedimientos para la ejecución de acciones de Formación Profesional, 27) Reportar en el Sistema Sofia Plus en un máximo de tres días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos sean de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como Registro de los juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices, y hallazgos en el Registro de la información, 28) Realizar el requerimiento oportuno de materiales de formación , 29) Realizar seguimiento a las acciones de formación en etapa lectiva y productiva, teniendo en cuenta las directrices de la Coordinación de Formación, Garantizar y gestionar la realización de las competencias, transversales de forma oportuna para las formaciones tituladas a su cargo, 30) para contratos por periodos fijos se deberá cumplir con la ejecución de 120 horas mes según programación, en caso de no cumplirse se pagará en forma proporcional a las horas ejecutadas de acuerdo al honorario establecido como instructor de Formación Profesional Integral 31) Prestar acompañamiento técnico pedagógico en las instituciones educativas articuladas en la educación media técnica, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI, aplicando los formatos establecidos por SIGA y elaboración del portafolio del

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

Certificación No. 851010 - 116

LA DIRECTORA DEL SENA REGIONAL CASANARE

CERTIFICA:

Que el señor **MILTON RIVERA GUEVARA**, identificado con cédula de ciudadanía número **86.062.741 de Villavicencio,** suscribió con el **Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, identificada con NIT 899.999.034-1** el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y fecha del contrato:	190 del 25 de febrero de 2016
Objeto:	*Prestar servicios personales de carácter temporal, por periodos fijos con ejecución de 120 horas al mes o proporcional a las horas ejecutadas como instructor de formación profesional integral y/o formación complementaria en el Programa FIC, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI y los formatos establecidos por el SIGA, elaboración del portafolio del instructor previa programación del Coordinador Académico , en la especialidad de Construcción en Vías en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare.*
Plazo Ejecutado:	09 meses, 19 días
Fecha de Inicio:	26 de febrero de 2016
Fecha de Terminación:	14 de diciembre de 2016
Estado del Contrato:	Liquidado

Obligaciones contractuales

1. Atender la formación de aprendices en el área Construcción de Vías, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el centro de formación. 2) Establecer la ruta de aprendizaje en Sofía Plus de acuerdo a la programación e intensidad horaria que conoce con la suscripción del contrato. 3) Asociar aprendices en el aplicativo Sofía Plus. 4) Planear y ejecutar las actividades relacionadas en la guía de aprendizaje. 5) Cumplir con los productos asociados al proyecto en actividades de formador del programa Construcción de Vías. 6) Aplicar el modelo pedagógico establecido por el SENA y el Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral, aplicando los formatos establecidos por el SIGA y elaborar el portafolio del instructor. 7) Apoyar la gestión del programa Construcción de Vías para el posicionamiento Regional de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de Centro y el Supervisor del Contrato. 8) Participar activamente en el cumplimiento de las metas de formación de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de Centro y el Supervisor del Contrato. 9) Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados. 10) Conocer a la suscripción del contrato y durante su ejecución, los lineamientos sobre programas, reglamento, guías y material pedagógico adoptado por el SENA para ejecutar el programa Construcción de Vías con el fin de adoptarlo y así garantizar el buen desarrollo de los cursos. 11) Participar y asistir a las

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

Certificación No. 851010 - 115

instructor, previa programación del Coordinador Académico en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, Para efectos de pagos se tendrá en cuenta el calendario académico institucional.

Que de conformidad con el acta de liquidación por mutuo acuerdo, que reposa en el expediente, el objeto del contrato fue ejecutado y las partes cumplieron con sus obligaciones contractuales.

Se expide en Yopal, el 26 de marzo de 2019, a solicitud del interesado.

JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA

Proyectó: Naren Dayardani Avila Saldarriaga
Apoyo Técnico Oficina de Contratación

Responsable: Miriam Ramirez Rincón
Coordinadora Grupo Apoyo Administrativo

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

El futuro es de todos | Gobierno de Colombia

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Periodo a declarar

Desde	Hasta
01-01-2019	31-12-2019

I. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1 DE BIENES Y RENTAS

YO, RIVERA GUEVARA MILTON

IDENTIFICADO CON: C.C. ● C.E. ○ OTRO ○ No. 86062741 **CON DOMICILIO PRINCIPAL EN :**

DIRECCIÓN	TELÉFONOS
CLL 46B N 41-15 SAMAN DE LA RIVERA	

MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	PAÍS
VILLAVICENCIO	Meta	Colombia

Y TENIENDO COMO PARIENTES EN PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD (PADRES E HIJOS) A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO
RIVERA BETANCOURT JUAN SEBASTIAN	RC 1122143657	Hijo (a)
RIVERA BETANCOUT MARIA FERNANDA	RC 1122760987	Hijo (a)
GUEVARA MOLANO MARIA BETHY	CC 21237768	Madre
RIVERA OVIDIO	CC 3294300	Padre

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3o., DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN** ○, **PARA RETIRARME** ○, **PARA ACTUALIZACIÓN** ●, **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ○, QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	33,426,970
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	0
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	0
ARRIENDOS	
HONORARIOS	0
OTROS INGRESOS Y RENTAS	0
TOTAL	33,426,970

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR
VEHICULO	MOTO	2,000,000

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son :

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2 DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: SI ○ NO ● tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CÓNYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN			Nº
BETANCOURT MOLANO MARYLENA	C.C. ●	C.E. ○	OTRO ○	1121834178

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO

Vcio 21/Enero/2020
CIUDAD Y FECHA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 86.062.741

RIVERA GUEVARA
APELLIDOS

MILTON
NOMBRES



FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 21-ABR-1979
VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
29-ENE-1998 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ REY GONZALEZ

INDICE DERECHO

A-2000150-00274-F-0086062741-20060624 0160206122Q 02 190667336

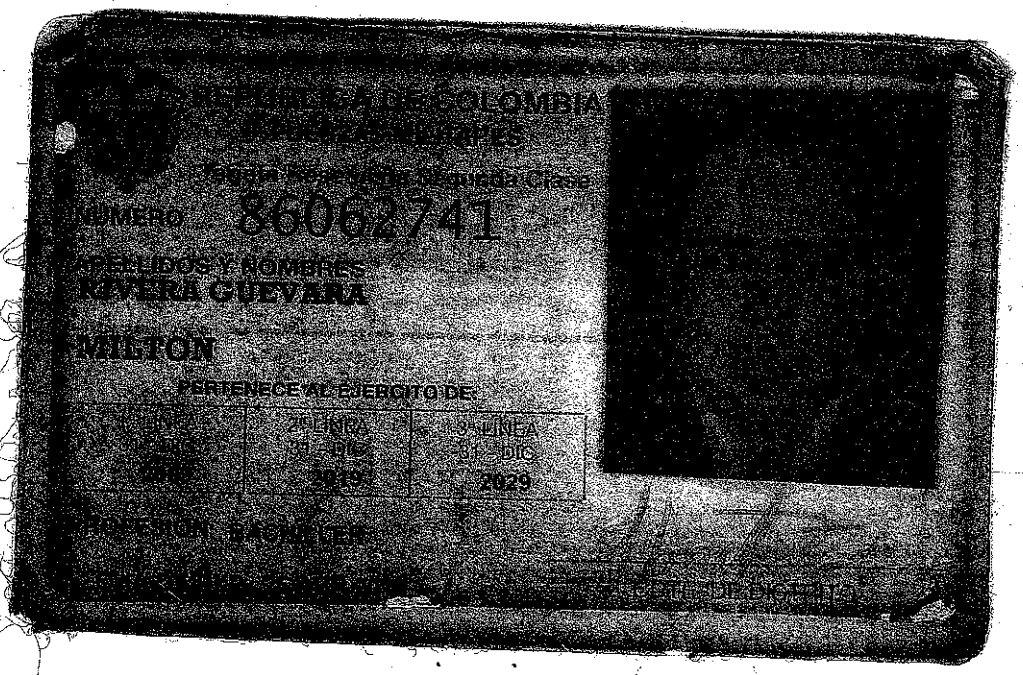
REPUBLICA DE COLOMBIA



CERTIFICADO DE INSCRIPCION
PROFESIONAL AUXILIAR No
[illegible] CND
TECNOLOGO EN CONSTRUCCION

DE FECHA 21/10/2014
[illegible]
RIVERA GUEVARA
C.C. [illegible]
SERVICIO NACIONAL DE
APRENDIZAJE SENA

PRESIDENTE DEL CONSEJO


REPUBLICA DE COLOMBIA
NUMERO 86062741
APELLIDOS Y NOMBRES
RIVERA GUEVARA
MILTON
PERTENECE AL EJERCITO DE:
2ª LINEA
31 DIC
2029
3ª LINEA
31 DIC
2029
PROFESION BACHILLER

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 17 de enero de 2020, a las 16:48:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	86062741
Código de Verificación	860627412001171648O2

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.
SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 140421710

WEB
16:49:49

Bogotá DC, 17 de enero del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MILTON RIVERA GUEVARA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 86062741:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO INSTITUCIÓN CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 16:53:09 horas del 17/01/2020, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **86062741**
Apellidos y Nombres: **RIVERA GUEVARA MILTON**

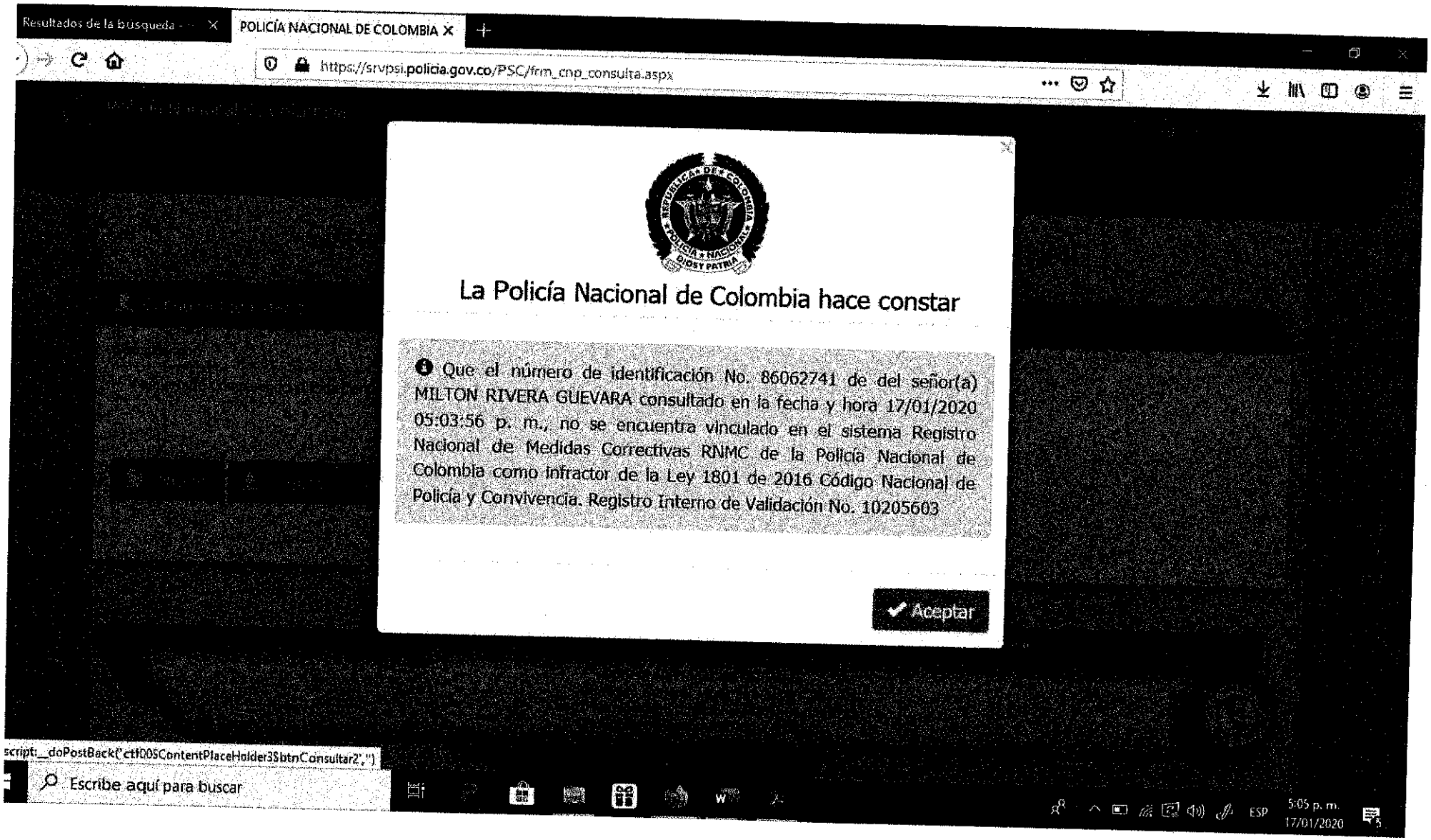
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Avenida el Dorado N° 75 - 25
Barrio Modelia. Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y 2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano - Bogotá D.C. 5159700 / 30555
Resto del país: 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos


Resultados de la busqueda -
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx
La Policía Nacional de Colombia hace constar
Que el número de identificación No. 86062741 de del señor(a) MILTON RIVERA GUEVARA consultado en la fecha y hora 17/01/2020 05:03:56 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 10205603
Aceptar
script:__doPostBack('ctl00$ContentPlaceHolder3$btnConsultar2','')
Escribe aquí para buscar
ESP
5:05 p. m.
17/01/2020

DIAN®
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicios y Control Automatizado

001

2. Concepto: 13 Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14529536658

(415)7707212489984(8020) 000001452953665 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 6 2 7 4 1	8	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 22	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	8 6 0 6 2 7 4 1	1 9 9 8 0 1 2 9

Lugar de expedición / 28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 169	Meta 50	Villavicencio 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RIVERA	GUEVARA	MILTON	

35. Razón social:

36. Nombre comercial:	37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 169	Meta 50	Villavicencio 001

41. Dirección principal: CL CALLE

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
mrivera2113@gmail.com		3 2 0 2 3 1 1 3 3 4	3 1 1 8 9 4 2 3 3 1

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 9	2 0 1 5 1 0 1 5	4 2 9 0	2 0 1 4 1 2 2 5				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	2	2	4	9																						

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2019 05 23

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo:

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

Salud Total EPS

Bogotá, Enero 17 de 2020

Señor:
RIVERA GUEVARA MILTON
CC. 86062741
CL 46B SUR NO 41 39 SAMAN DE LA RIVERA - 6706130
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Agosto 24 de 2007. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliación	Fecha de desafiliación EPS	Estado Actual	Discapacidad
BETANCOURT MOLANO MARYLENA	1121834178	C	Nov-24-2009	157	360	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna
RIVERA BETANCOURT JUAN SEBASTIAN	1122930483	R	Jul-28-2011	78	0	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna
RIVERA BETANCOURT MARIA FERNANDA	1122932753	R	Feb-19-2013	54	0	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna
RIVERA GUEVARA MILTON	86062741	C	Ago-24-2007	279	0	COMPAÑERO(A)	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
ACTIVOS S A S	86062741	Dependiente	CERRADO
CONALVIAS SA	86062741	Dependiente	CERRADO
CONSORCIO EMILIANO RESTREPO ECHAVARRIA	86062741	Dependiente	CERRADO
CONSTRUCCIONES ALIS E U	86062741	Dependiente	CERRADO
INVERSIONES ALIS LTDA	86062741	Dependiente	CERRADO
INVERSIONES ALIS LTDA	86062741	Dependiente	CERRADO
MILTON RIVERA GUEVARA	86062741	Trabajador Independiente	CERRADO
MILTON RIVERA GUEVARA	86062741	Trabajador Independiente	CERRADO
MILTON RIVERA GUEVARA	86062741	Trabajador Independiente	CERRADO
MILTON RIVERA GUEVARA	86062741	Trabajador Independiente	VIGENTE
PONCE REMOLINA HELMAN ENRIQUE	86062741	Dependiente	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

CARLOS JAVIER CARREÑO SANCHEZ
Director de Recaudo y Compensación
SALUD TOTAL EPS S.A.

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación,

siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.198.281

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **RIVERA GUEVARA MILTON** identificado(a) con **CC** número **86.062.741** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 08 de julio de 2010 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 17 de enero de 2020.

Cordialmente,

Laura Patricia Merchan Metaute
Dirección servicios transaccionales para clientes
Protección S.A.

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2020011717520

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

VILLAVICENCIO,
META,
COLOMBIA,
Servicio Nacional de Aprendiza

17/01/2020

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor MILTON RIVERA GUEVARA** con **Cédula de Ciudadanía** número **86062741**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número	**0570096080381047**
Fecha de apertura	**22/09/2007**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOLUCIONES MEDICO EMPRESARIALES - SOMEM LTDA
Nit. 900230708 -
Dirección: Av. Calle 7 41-68 ESPERANZA 5 ETAPA 2 PISO
Tel: 6700833

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD

Tipo certificación: Ingreso (X) Periódico ( ) Retiro ( ) Post incapacidad ( ) Caso ocupacional ( )
Control ( ) Reubicación ( ) Ingreso al SVE ( ) Trabajo en alturas ( )

DATOS DEL PACIENTE

Fecha **03/03/2017 09:46:00** Empresa **PARTICULAR**

Nombre **MILTON RIVERA GUEVARA**

Cargo **INSTRUCTOR** Doc. Identidad **CC 86062741**

SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLÍNICOS

1 AUDIOMETRIA	2 OPTOMETRIA	3 PSICOLOGIA
4 PERFIL LIPIDICO	5 GLICEMIA	6 HEMOGRAMA
7	8	9

EXAMEN DE INGRESO	SI	NO	NO APLICA	FALTA INFORMACION
Apto para el cargo	(X)	( )	( )	( )
Aplazado	( )	( )	( )	( )
Apto con restricciones	( )	( )	( )	( )
Apto para trabajar en alturas	( )	( )	( )	( )
Apto para trabajar en espacios confinados	( )	( )	( )	( )
Apto para Trabajar con equipos de suministro de aire o autocontenido	( )	( )	( )	( )
Apto para participar en la brigada	( )	( )	( )	( )
Apto para el requerimiento del cargo de la empresa o contratista	( )	( )	( )	( )

EXAMEN PERIÓDICO	SI	NO
Apto para continuar desempeñando el cargo sin limitaciones	( )	( )
Requiere restricciones de actividades	( )	( )
Requiere reubicación laboral temporal	( )	( )
Requiere reubicación laboral permanente	( )	( )
Apto para trabajar en alturas	( )	( )
Apto para trabajar en espacios confinados	( )	( )
Apto para trabajar en alturas	( )	( )

EXAMEN DE RETIRO	SI	NO
Sospecha de enfermedad Profesional	( )	( )
Secuelas de Accidentes de Trabajo	( )	( )
Enfermedad Común	( )	( )

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

Visual ( ) Auditivo ( ) Respiratorio ( ) Cardiovascular (X) Psicosocial ( ) Ergonómico (X) Otros ( )

REMISIÓN	SI	NO	ARL	SI	NO	EPS	SI	NO
	(X)	( )		( )	(X)		(X)	( )

HIGIENE POSTURAL
USO DE EPP SEGÚN LABOR

LIZBETH MARTINEZ CALDERON
Especialidad:
CC: 52781277 RM:

Trabajador: MILTON RIVERA GUEVARA
CC: 86062741
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad

Captura Biometrica

-Agencia Pública-
DE EMPLEO SENA

Certificado de Registro en el Sistema

Con más de 27 años de experiencia, la Agencia Pública de Empleo del SENA brinda un servicio que facilita el contacto organizado entre quienes buscan empleo y las empresas que requieren talento humano.

Siendo un operador autorizado de la red de prestadores de servicios que integran el Servicio de Empleo del Ministerio de Trabajo, para la intermediación laboral en Colombia y en otros países, la Agencia Pública de Empleo del SENA, hace constar que el señor MILTON RIVERA GUEVARA identificado con Cédula de Ciudadanía 86062741, se inscribió en nuestro servicio el día 01/03/2011.

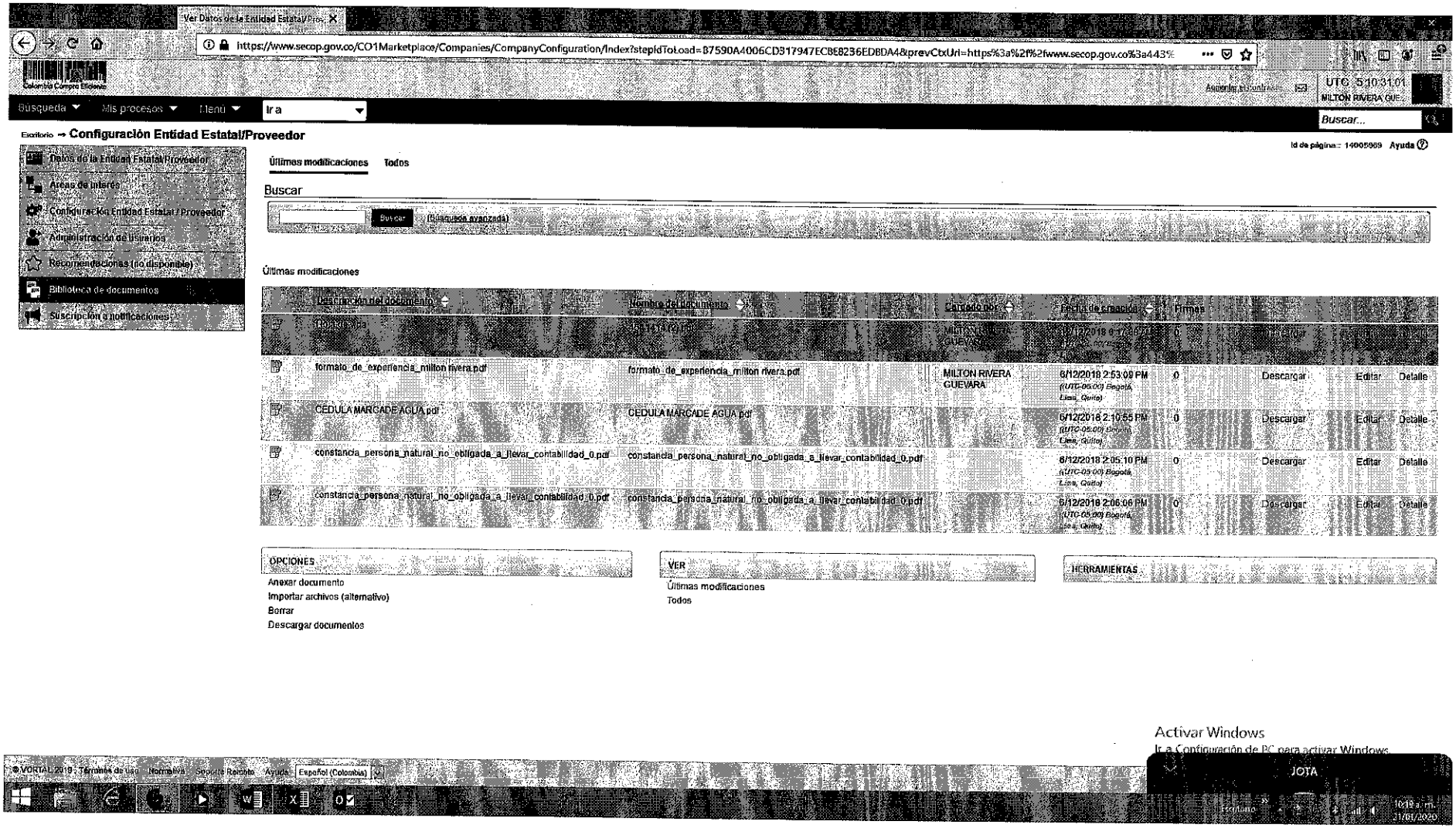
El presente certificado se genera el día 17/01/2020, por solicitud del interesado.

Recuerde que todos nuestros servicios son públicos, gratuitos, indiscriminados y no requieren intermediarios.

SENA

Servicio de Empleo

MINTRABAJO

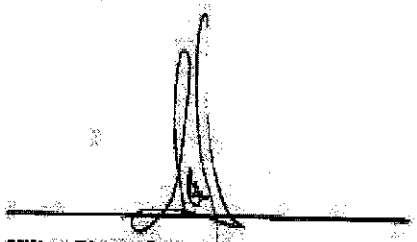

Ver Datos de la Entidad Estatal/Proc
https://www.secop.gov.co/CO1Marketplace/Companies/CompanyConfiguration/Index?stepIdToLoad=B7590A4006CD317947ECBE8236EDBDA4&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%
Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
Buscar...
Escritorio → Configuración Entidad Estatal/Proveedor
Id de página: 14005869 Ayuda
Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
Áreas de interés
Configuración Entidad Estatal / Proveedor
Administración de usuarios
Recomendaciones (no disponible)
Biblioteca de documentos
Suscripción a notificaciones
Últimas modificaciones
Todos
Buscar
Buscar
(Búsqueda avanzada)
Últimas modificaciones
Descripción del documento
Nombre del documento
Cargado por
Fecha de creación
Firmas
formato_de_experiencia_milton rivera.pdf
formato_de_experiencia_milton rivera.pdf
MILTON RIVERA GUEVARA
6/12/2018 2:53:09 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
0
Descargar
Editar
Detalle
CEDULA MARCADE AGUA.pdf
CEDULA MARCADE AGUA.pdf
6/12/2018 2:10:55 PM
0
Descargar
Editar
Detalle
constancia_persona_natural_no_obligada_a_llevar_contabilidad_0.pdf
constancia_persona_natural_no_obligada_a_llevar_contabilidad_0.pdf
6/12/2018 2:05:10 PM
0
Descargar
Editar
Detalle
constancia_persona_natural_no_obligada_a_llevar_contabilidad_0.pdf
constancia_persona_natural_no_obligada_a_llevar_contabilidad_0.pdf
6/12/2018 2:06:06 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
0
Descargar
Editar
Detalle
OPCIONES
Anexar documento
Importar archivos (alternativo)
Borrar
Descargar documentos
VER
Últimas modificaciones
Todos
HERRAMIENTAS
Activar Windows
JOTA
10:19 a. m.
21/01/2020

CERTIFICADO

NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

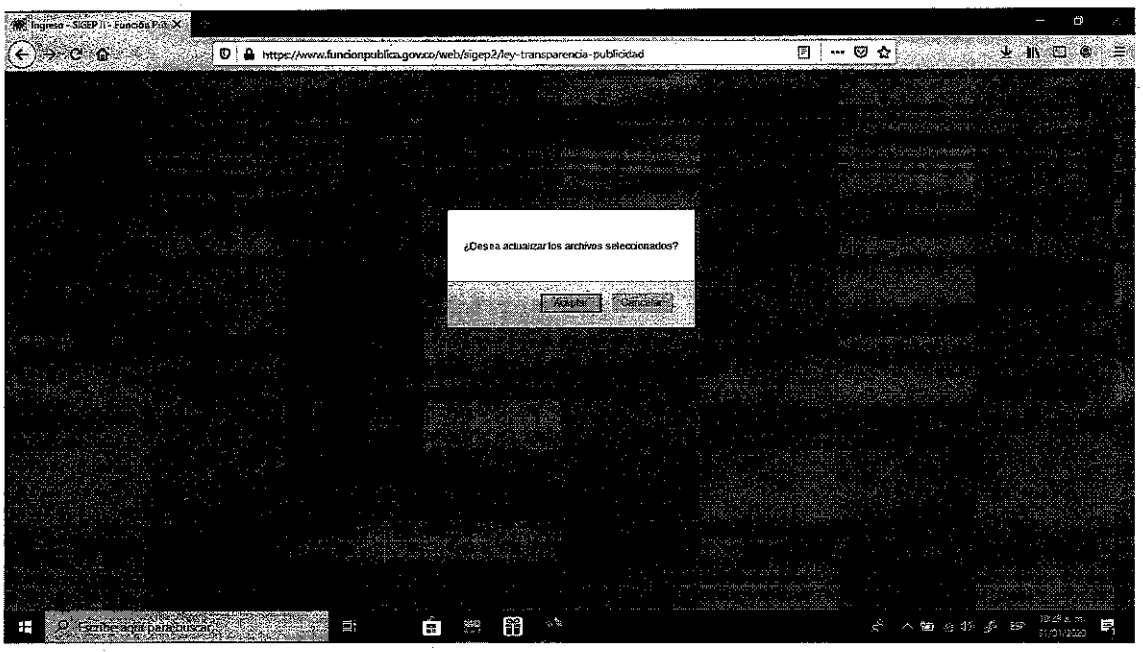
Milton Rivera Guevara, identificado con cédula de ciudadanía Nº. 86062741 de Villavicencio, domiciliado en la ciudad de Villavicencio, dando cumplimiento a la Ley 2013 del 30 de diciembre de 2019, manifiesto bajo la gravedad del juramento **no estar incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad** establecidas en la Constitución y la Ley.

En constancia de lo anterior, se firma el día 30 de enero del 2020, en la ciudad de Granada-Meta.



Milton Rivera Guevara

Cédula de ciudadanía Nº. 86062741 de Villavicencio


https://www.funcionpublica.gov.co/web/sigep2/ley-transparencia-publicidad
¿Desea actualizar los archivos seleccionados?
Aceptar
Cancelar
Escribe aquí para buscar